

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12892 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 20/2013 referente al concursado Fernández Viadero, S.L., con CIF número B48185029, por auto de fecha 20 de marzo de 2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Bilbao (Bizkaia), 20 de marzo de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130016432-1